

## **ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA COMISION TECNICA EVALUADORA DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.**

En San Lorenzo de El Escorial siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, se reunió en el Salón de Plenos de las Consistoriales de este Real Sitio, la Comisión Técnica Evaluadora de los Presupuestos Participativos. Se encontraban presentes las siguientes personas:

- La Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Carlota López Esteban.
- El Sr. Concejal de Hacienda y Planificación económica, D. Juan José Blasco Yunquera.
- El Sr. Concejal de Turismo, Participación Ciudadana y Transparencia, D. Jesús Muñoz Díaz.
- El Agente de desarrollo local, D. Nicolás Jiménez Hernández.
- La Coordinadora de Educación, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Canales Palomo.
- El Ingeniero Industrial, D. Manuel Maganto Aparicio
- La Coordinadora de Servicios Sociales y Mayores, D<sup>a</sup> Arantzazu Hermana Ugarte.
- El Jefe accidental de la Policía Local, D. Pedro Pérez de Villar.
- El Arquitecto D. Eduardo Callejo Rodriguez
- El Coordinador de Cultura. D. Javier Montenegro Peña.
- El Coordinador de Medio Ambiente, D. Santiago Perea Unceta.
- La Técnico de Turismo, D<sup>a</sup>. Eva López Bernardo
- La Sra. Interventora en funciones, D<sup>a</sup>. Rocío Laspra Sánchez
- La Sra. Secretaria en funciones, D<sup>a</sup> Agustina Cañadas Ruiz.
- 

Comienza la sesión revisando cada una de las propuestas recibidas y analizándolas a la vista de los informes de los técnicos que constan en cada uno de los expedientes.

Se informa de que hubo dos proponentes que hicieron más de una propuesta. El Departamento competente en Participación Ciudadana contactó con ambas personas que finalmente se decantaron por un sólo proyecto de los presentados. Por lo tanto, no se han tenido en consideración las propuestas siguientes:



- Proponente nº 1
  - o Reciclado de aceite
  - o Mas huertos en Felipe II
  - o Más huertos en Felipe II (repetida).
- Proponente nº 2
  - o Instalación de nuevo mobiliario en el salón de actos de la casa de cultura. Sillas nuevas (repetida).

A continuación, se numeran las propuestas sujetas a evaluación y las consideraciones efectuadas por la comisión evaluadora a cada una de las mismas:

#### PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023

Nº	Título	CAUSAS DE EXCLUSIÓN	FINAL
1	Estudio y proyecto básico y de ejecución para la construcción de una instalación deportiva municipal	n) Se corresponde con una actuación en desarrollo, previstas en contrato o en proceso de estudio o tramitación. p) Otros motivos: De las tres propuestas de ubicación del complejo, en una está prevista una actuación ya en licitación, otra no pertenece al término municipal de San Lorenzo de El Escorial y los terrenos de la tercera están adscritos a la academia de la Guardia Civil.	NO VIABLE
2	Conciertos en las Residencias para nuestros Mayores . Cada mes una ilusión.		VIABLE
3	Acondicionamiento acústico de espacios en el CEIP Antoniorrobes		VIABLE
4	Proyecto solidario mediante actividades artísticas en el Hospital de El Escorial.	h) Requiere la firma de un convenio para su ejecución. j) La propuesta precisa de la colaboración de voluntariado, entidades ciudadanas, instituciones, etc. p) Otros motivos: Requiere de convenio con Hospital de El Escorial y de su colaboración como Institución.	NO VIABLE





M.I. AYUNTAMIENTO  
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

5	Carpa portatil para actuaciones en el Patio de Columnas del CIM Padre Antonio Soler	b) No es competencia municipal. p) Otros motivos: Además de no ser un centro educativo de competencia municipal, el espacio en el que se pretende realizar la actuación, no es municipal.	NO VIABLE
6	Ampliación del pipican de la Urbanización Felipe II	p) Otros motivos: Imposibilidad física de ampliar. Se ha llegado al límite del terreno	NO VIABLE
7	Iluminacion desde la urbanización felipe II a zaburdon	i) Coste de la actuación supera los 15.000 € (incluido IVA)	NO VIABLE
8	Mejorar la iluminación en la senda de la M600 por el bosque.	b) No es competencia municipal. i) Coste de la actuación supera los 15.000 € (incluido IVA)	NO VIABLE
9	Mejorar la seguridad en la parada de autobus de Felipe II	b) No es competencia municipal. p) Otros motivos: Legales: todas las peticiones menos el reductor de velocidad son competencia de la Dirección General de Carreteras	NO VIABLE
10	Acondicionamiento Escalinatas Calle Calvario y estacionamientos prohibidos Francisco Muñoz		<b>VIABLE</b>
11	Clases de Teatro y/o Baile en la Casa de la Cultura	l) La propuesta conlleva la contratación de personal por parte del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial	NO VIABLE
12	Mejora de la estación de autobuses	b) No es competencia municipal.	NO VIABLE
13	Nuevas sillas en el salón de actos de la Casa de Cultura		<b>VIABLE</b>
14	Límite velocidad o guardias dormidos en Calle Juan de Toledo	p) Otros motivos: Ya existen pasos peatones con resalto para reducción de velocidad. Para comprobar o sancionar infracciones, se propone la instalación, de un cinemómetro móvil, bien mediante acuerdo cesión DGT, o mediante adquisición municipal	NO VIABLE
15	Convertir los jardines de la El Trébol en Zonas Verdes de juego en los que experimentar y disfrutar		<b>VIABLE</b>
16	El movimiento es vida.	l) La propuesta conlleva la contratación de personal por parte del Ayuntamiento. P) Otros motivos: En el	NO VIABLE





		Polideportivo Zaburdón se ofrecen clases de pilates, abiertas a personas adultas. En el caso de considerarse apropiado abrir un grupo exclusivo para personas mayores debería hacerse en términos de igualdad con el resto de actividades deportivas. Con personal municipal en instalaciones municipales y con carácter permanente, no puntual para 2023.	
17	Incorporar reseñas históricas a las calles de nuestro municipio con códigos QR		<b>VIABLE</b>
18	Parque Infantil con quiosco y terraza para la familia	d) Es contraria al planeamiento urbanístico o a la legalidad vigente. i) Coste de la actuación supera los 15.000 € (incluido IVA)	<b>NO VIABLE</b>
19	Paso unión senda M600 con camino de las ventas.	b) No es competencia municipal.	<b>NO VIABLE</b>
20	El autoconsumo compartido: campaña para lanzar las comunidades energéticas locales en San Lorenzo		<b>VIABLE</b>
21	Arte y vivencia, abriendo talentos y disfrutando de nuevos horizontes en San Lorenzo de El Escorial	j) La propuesta precisa de la colaboración de voluntariado, entidades ciudadanas, instituciones, etc. p) Otros motivos: La propuesta se presenta por una Fundación que basa el proyecto en la acción del voluntariado.	<b>NO VIABLE</b>
22	Espacio polivalente para los Jóvenes del pueblo	p) Otros motivos. Ver "Informe adjunto" en el expediente.	<b>NO VIABLE</b>
23	Pista deportiva uso libre zona Zaburdón	f) Información presentada sobre la propuesta es inexacta, indeterminada, imprecisa y/o incompleta, una vez requerida. i) Coste de la actuación supera los 15.000 € (incluido IVA)	<b>NO VIABLE</b>
24	Concienciación sobre las enfermedades que pueden transmitir los gatos callejeros	p) Otros motivos. Ver "Informe técnico" en el expediente.	<b>NO VIABLE</b>
25	Albergue Municipal Felino	j) La propuesta precisa de la colaboración de voluntariado, entidades ciudadanas, instituciones, etc. n) Se corresponde con una actuación en desarrollo, previstas en contrato o en proceso de estudio o	<b>NO VIABLE</b>



| tramitación |

En conclusión, las propuestas que se consideran viables son las siguientes:

- Conciertos en las Residencias para nuestros Mayores. Cada mes una ilusión. (Sin presupuesto)
- Acondicionamiento acústico de espacios en el CEIP Antoniorrobes (Sin presupuesto)
- Acondicionamiento Escalinatas Calle Calvario y estacionamientos prohibidos Francisco Muñoz (Sin presupuesto).
- Nuevas sillas en el salón de actos de la Casa de Cultura (Sin presupuesto).
- Convertir los jardines de la El Trébol en Zonas Verdes de juego en los que experimentar y disfrutar (Presupuesto orientativo: 14.800 €).
- Incorporar reseñas históricas a las calles de nuestro municipio con códigos QR (Sin presupuesto).
- El autoconsumo compartido: campaña para lanzar las comunidades energéticas locales en San Lorenzo (10.000 €).

Después del análisis de las distintas propuestas y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las doce horas y veinticinco minutos; extendiéndose la presente acta por mí, la Secretaria accidental quién firma digitalmente según datos al margen de este escrito.

